

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CÍA. LTDA.
CHAMPIONTECH**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 13 de junio de 2017, a las 14h00 horas, en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante, ubicado en la Av. Patria E4-69 y Av. Amazonas, Edificio Cofiec, piso 16, se reúnen en Junta General Ordinaria los Socios de la compañía CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CÍA. LTDA. CHAMPIONTECH -----

Por **CHAMTECH L.L.C.** comparece el señor Mario Alejandro Flor, conforme consta de la carta poder que se agrega al expediente de actas; --

Por **ECOLAB NL 15 B.V.** comparece el señor Mario Alejandro Flor, conforme consta de la carta poder que se agrega al expediente de actas; --

La participación en el capital de la compañía en participaciones de un Dólar cada una, y por un monto total de USD \$ 312.440,00 de capital suscrito y pagado, según consta en el cuadro siguiente: -----

SOCIOS	IDENTIFICACIÓN	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE	PARTICIPACIONES
ECOLAB NL 15 B.V. (Representada por Mario Alejandro Flor)	SE-Q-00003728	USD 3.124	0,99%	3.124
CHAMTECH L.L.C. (Representada por Mario Alejandro Flor)	SE-Q-00000266	USD 309.316	99,01%	309.316
TOTAL		USD 312.440	100%	312.440

De esta manera, se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los Socios, debidamente representados por el abogado Mario



Alejandro Flor, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día: -----

1. **Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016;**
2. **Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2016;**
3. **Conocer y aprobar el informe de los Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del año 2016;**
4. **Conocer y aprobar el balance de situación financiera de la compañía;**
5. **Conocer y resolver sobre los resultados económicos del año 2016;**
6. **Nombramiento de Comisarios y Auditores Externos para el ejercicio económico 2017;**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Socios el señor Mario Alejandro Flor; y, como Secretario Ad-Hoc el señor Efraín Alejandro Pérez Arellano. -----

La Presidencia, luego de ratificar la totalidad del capital suscrito de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, y dispone que se proceda a conocer el orden del día y resolver lo que corresponda. -----

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios en forma unánime, conoce y resuelve: -----

1. **Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016;** -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2016; -----

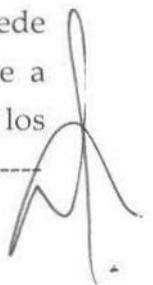
La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Socios el Informe del Comisario. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptor la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

3. Conocer y aprobar el informe de los Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del año 2016; -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Socios el informe de los Auditores Externos de la compañía, por el ejercicio económico del año 2016. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptor la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

4. Conocer y aprobar el balance de situación financiera de la compañía; -----

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General de Socios el balance de situación financiera y demás documentos contables y financieros, junto con sus anexos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptor la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----



5. Conocer y resolver sobre los resultados económicos del año 2016; -----

Toma la palabra el Señor Mario Alejandro Flor quien señala que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016, serán debidamente acumuladas, conforme las instrucciones emitidas por parte de los accionistas. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

6. Nombramiento de Comisarios y Auditores Externos para el ejercicio económico 2017; -----

La Presidencia mociona que se designe al señor Jimmy Andrés Palacios Quinteros como Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2017. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

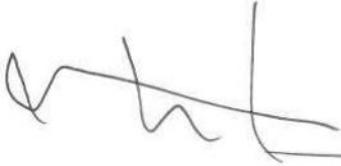
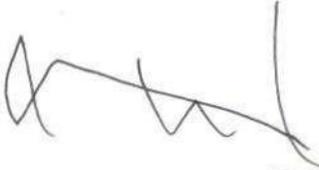
La Presidencia mociona que se designe a la firma KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CIA. LTDA., como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio fiscal 2017. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los Socios que representan el 100% del capital social de la Compañía, conjuntamente con el Secretario que certifica.

(Hoja de firmas a continuación)

Hoja de firmas correspondiente al Acta de Junta Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR CÍA. LTDA. CHAMPIONTECH

Al ser las 15h20 se levanta la sesión:

	
Por CHAMTECH L.L.C. (Representada por Mario Alejandro Flor)	Por ECOLAB NL 15 B.V. (Representada por Mario Alejandro Flor)
	
Mario Alejandro Flor Presidente Ad Hoc de la Junta	Efraín Alejandro Pérez Arellano Secretario Ad-Hoc de la Junta

